



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION AMPLIACIÓN

REGIÓN : **V**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
101
Fecha de Aprobación
04 Agosto 2005.
ROL S.I.I
3401-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 98/05 de fecha 25.04.2005.
- D) El Oficio de Informaciones Previas N° 193/05 de fecha 06.04.2005.
- E) El Decreto Supremo N°955 de fecha 07.09.88, que otorga primera renovación de concesión marítima.
- F) El Decreto N°420 de fecha 21.12.2001, que otorga concesión marítima a título gratuito.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 388-00 de fecha 18.04.2005. (cuando corresponda)
- H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- I) Acuerdo N°135 adoptado por el Concejo Municipal de Concón en sesión de fecha 06.07.2005.

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir ampliaciones con una superficie edificada total de 631,40 m² y de 2 pisos de altura, destinado a Equipamiento turístico, recreacional y deportivo ubicado en calle/avenida/camino Avenida Borgoño N°21.555. Lotes N° manzana localidad o loteo Sector de Caleta Higuierillas sector Urbano Zona LM del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba No se aplica (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Artículo 121° y 122° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Artículo 13° Ley N°13.364.
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONCESIONARIO	R.U.T.
Club de Yates Higuierillas	99.572.060-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Antonio José Pi Barral	2.635.413-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
Juan Gaspar Hernández Galaz	3.632.485-6



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
Castro & Román Arquitectos Asociados Limitada	Rol 13-049	Primera
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
José Ramiro Castro Pezoa	7.700.638-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Juan Gaspar Hernández Galaz	3.632.485-6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Juan Gaspar Hernández Galaz	3.632.485-6	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
		Deporte/Esparcimiento	Club de Yates	Básico	
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	645,39		645,39
TOTAL	645,39		645,39

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		



I. MUNICIPALIDAD DE CONOÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
<input checked="" type="checkbox"/> Art. 121	<input checked="" type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124
<input type="checkbox"/> Art. 55	<input checked="" type="checkbox"/> Artículo 13° de la Ley N°13.364.		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
		Fecha	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	Equipamiento Turístico, Recreacional y Deportivo.		1

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2	
	A3		23,64m ²	
	B3		270,88m ²	
	E3		350,87m ²	
PRESUPUESTO		\$66.428.713.		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$996.431.		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$996.431.		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$298.929.		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$697.502.	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5493	FECHA	04.08.2005.
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

--


 DIRECTOR
ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ.
 ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
 FIRMA Y TIMBRE

AIRR/airr.
 Distribución:
 Interesado
 Archivo Expdte N°..... 98/05
 Archivo correlativo DOM
 SII
 INE
 (Permiso Ampliación Club de Yates)

